



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Av. España 1366 - San Luis

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

E-Mail: fradsanluis01@gmail.com

ACLARACIÓN REGLAMENTO DEPORTIVO

San Luis, Agosto 2026

2.3. Se aplica para el campeonato de rally provincial de San Luis año 2026, los reglamentos técnicos FRADSL Y SUS ANEXOS año 2026 de cada clase, que se detallan en el punto N° 3 vehículos admitidos.

3. VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE RALLY 2026.

3.1. Los Automóviles homologados por la F.R.A.D.S.L. para este campeonato provincial de rally año 2026, comprendidos en un todo, de acuerdo con las reglamentaciones técnicas de las Categorías Zonales de nuestro rally provincial, conforme al siguiente cuadro.

4.2. Como referencia la velocidad máxima promedio en las pruebas especiales no deben superar los **130 km/h**. En caso que no se cumpla esta velocidad máxima, la fiscalización de la FRADSL, tiene el derecho de evaluar la cantidad de autos que superen este promedio y en base a ese análisis, suspender la prueba especial o darla como valida.

5.3.1.1. La distancia no podrá ser menor a 2 Km La extensión máxima no deberá superar los 35 Km Los tramos rectos no deben superar los **1.200 metros**.

5.5.1.3.3. La tercera vez en la competencia o campeonato de rally provincial 2026, a la tripulación no se le permitirá la largada de esa carrera y será suspendido por una fecha más.

7.6.1. Como excepción al punto 7.6. (invitados), este reglamento fija que en la última fecha del campeonato de rally provincial 2026, los piloto y navegante que participa por primera vez en el año (debutantes, con o sin experiencia) no suma puntos para este campeonato, o sea que corren como invitado, tiene derecho a percibir premios, pero no los puntos de la competencia.

11.3. Verificación técnica final para autos de rally campeones Cuando una tripulación se consagre campeón provincial de rally 2026 en una clase, el auto con el cual participa debe asistir a la verificación técnica final, no importa la posición que haya ocupado en esa competencia, los comisarios técnicos realizaran la revisión completa del auto, motor, caja, casco del automóvil, etcétera según ellos lo consideren necesario. Si el automóvil está en condiciones reglamentarias según lo establecido en los reglamentos técnicos 2026 de la F.R.A.D.S.L. para esa clase, la tripulación se consagra campeón de dicha clase. Si el automóvil NO está en condiciones reglamentarias según lo establecido en los reglamentos técnicos 2026 de la FRADSL para esa clase, la tripulación pierde la totalidad de puntos obtenidos en esa competencia en la cual participo de este campeonato, excepto los puntos obtenidos por asistencia de esa competencia.